



CONSEJO TÉCNICO ASESOR

Acta de Consejo Asesor Extraordinario CI-82-2024
Celebrada el 17 de enero de 2024
Aprobada en la sesión No.83-2024 de 30 de enero de 2024

TABLA DE CONTENIDO

Artículo 1. Recomendación para la aprobación del contrato de la empresa Servicios Internacionales de Educación y Capacitación (SINEC) para la actividad Gestor de Servicios de Centros de Servicios Tecnológicos Bilingües.....	3
Artículo 2.- Recomendación para la aprobación de presupuesto de Gastos Indispensables 2024 para la Academia de Tecnología.	7

Acta de la sesión extraordinaria número ochenta y dos, celebrada por el Consejo Técnico Asesor a las once y cincuenta y cuatro minutos del día diecisiete de enero de dos mil veinticuatro.

Asisten a esta sesión: Máster Tatiana Bermúdez Páez, Jefa a.i; M.Sc. Abel Brenes Arce, Coordinador de la Unidad de Riesgos y Seguridad (URS); MAP. Javier Vega Ruiz, Coordinador del Área de Desarrollo de Sistemas; M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Coordinadora de la Unidad Administrativa y de Recurso (UAR); Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Coordinador del Área de Gestión de Servicios (AGS); Lic. Jairo Sosa Mesén, Coordinador del Área de Gestión de Usuario (AGU); Bach. Jorge Carranza Chaves, Coordinador del Área de Gestión de Infraestructura (AGI); Licda. Cindy Arias Quiel, Coordinadora de la Unidad de Gestión de Adquisiciones (UGA) y M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Coordinadora del Área de Gestión de Comunicaciones (AGC)

Miembros ausentes: Dr. Henry Lizano Mora, jefe Centro de Informática, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, Coordinador Unidad de Calidad y Mejora Continua (UCM)

Invitados:

Licda. Melissa Gómez Arce, Comunicadora
MBA. Jesús Brenes Fernández, Coordinador Academia de Tecnología.
Sra. Kelly Salas Brenes, Coordinadora de la actividad de Gestor de Servicios de Centro de Servicios Tecnológicos Bilingües

Asiste también la Bach. Pamela Ulate Obando, funcionaria del Centro de Informática, para la toma de la minuta correspondiente.

La Sra. Tatiana Bermúdez Páez, jefe a.i del Centro de Informática, da lectura al orden del día:

El orden del día:

1. Aprobar el contrato de la empresa Servicios Internacionales de Educación y Capacitación (SINEC) para la actividad de Gestor de Servicios de Centros de Servicios Tecnológicos Bilingües (a cargo de Kelly)
2. Aprobación del presupuesto de gastos indispensables 2024 para la Academia de Tecnología (a cargo de Jesús).
3. Aprobación de solicitud de exoneración de Fondo Institucional de Desarrollo para la Academia de Tecnología 2024

Como punto No.3 por la recomendación que nos hace la VAS, requerimos de otro tipo de documentación para poder traer el punto aprobación, por lo que se traslada este punto al siguiente Consejo Asesor.

Votamos el orden del día con la recomendación del contrato y aprobación del presupuesto.

El orden del día:

1. Recomendación para la aprobación del contrato de la empresa Servicios Internacionales de Educación y Capacitación (SINEC) para la actividad de Gestor de Servicios de Centros de Servicios Tecnológicos Bilingües (a cargo de Kelly)
2. Recomendación para la aprobación del presupuesto de gastos indispensables 2024 para la Academia de Tecnología (a cargo de Jesús).

Vota a favor: Máster Tatiana Bermúdez Páez, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Bach. Jorge Carranza Chaves, MAP. Javier Vega Ruiz, M.Sc. Abel Brenes Arce, Lic. Jairo Sosa Mesén y Licda. Cindy Arias Quiel

Total:8

En contra:0

Artículo 1. Recomendación para la aprobación del contrato de la empresa Servicios Internacionales de Educación y Capacitación (SINEC) para la actividad Gestor de Servicios de Centros de Servicios Tecnológicos Bilingües.

La Sra. Kelly Salas Brenes: Buenos días. ¿Cómo están?

La Sra. Tatiana Bermúdez: Kelly estamos en el Consejo Asesor, vamos a iniciar con el punto de recomendación para el contrato de la empresa SINEC, para que usted no los exponga.

La Sra. Kelly Salas Brenes: Bueno, buenas tardes. Voy a presentar la oferta para lo que sería el componente de habilidades socioemocionales de la actividad Gestor de Centros de Servicios Tecnológicos Bilingües, que es del proyecto Empléate con la UCR.

Aquí está como la introducción de lo que es la comercializadora, la empresa de Servicio Internacional de Educación SINEC.

Luego viene como objetivo de propuesta que es la implementación y acompañamiento a la actividad, a la incorporación transversal de las instrucciones de habilidades socioemocionales a la comunidad estudiantil.

Los objetivos específicos son:

- Implementar estratégicas dinámicas para el contacto regular y seguimiento estudiantil a través de plataformas innovadoras, con la prioridad de mantener una conexión activa con los estudiantes beneficiarios de la actividad.
- Ejecutar de manera completa e integrar el componente del desarrollo habilidades socioemocionales establecidas en el Programa Nacional de Empléate, mediante planes personalizados a la diversidad de perfiles, con el propósito de abordar espectros de adaptabilidad laboral a los estudiantes beneficiarios.
- Aplicar de manera completa el componente de desarrollo de habilidades socioemocionales mediante métodos pedagógicos. Interactivos adaptados a diversas trayectorias académicas que aseguran el progreso completo y significativo de la comunidad estudiantil.

Este servicio se le estaría brindando actualmente a 345 estudiantes, que son los que tenemos activos al mes de enero. Para el desarrollo de la actividad se propone los siguientes productos, que están con base al manual de habilidades socioemocionales, que es el que emite el Ministerio de del Trabajo a los a los centros formadores, en este caso la UCR.

*** A las once y cincuenta y ocho minutos, ingresa la Sra. Rebeca Esquivel***

En los productos que se tienen que entregar que van conforme a este manual es:

- La aplicación del instrumento de autoevaluación para conocer el nivel de manejo de habilidades socioemocionales del estudiante beneficiario (que se hace de manera individual).
- La planeación de los módulos de trabajo en grupo e individual.
- El desarrollo de talleres y material para la definición de valores del programa (que responderían al programa Empléate).
- Diseño de plan de vida laboral.
- Diseño de cápsulas para trabajar el autoconocimiento y motivación.
- Seguimiento de instrumentos de evolución del proceso de las habilidades.
- Expediente estudiantil para el seguimiento de las habilidades.
- Estrategia para la inserción laboral de la comunidad estudiantil beneficiaria.
- Entrevista final para la retroalimentación de progreso y avance en el programa al estudiante beneficiario.
- Evaluación de resultado de los módulos de trabajo en grupo.
- Elaboración de informes de actividades que se haría por cada producto que se entregue.

En las metodologías aplicadas: con la finalidad de implementar el componente integral, seguimiento adecuado a las personas beneficiarias SINEC ha diseñado estrategias activas e interactivas y sobre todo efectivas para apoyar el desarrollo de habilidades socio emocionales para el trabajo. Dentro de las acciones se tiene:

- Contacto regular vía presencial, correo electrónico y telefónico.

Que eso es como el seguimiento individual que se le debe dar a cada estudiante.

- Se establecen planes personalizados conforme lo que solicita el manual de habilidades socioemocionales.

En este caso, según el manual, los planes pueden ser presenciales, virtuales o con ambas modalidades por la población que tenemos en la Universidad de Costa Rica se dan planes prácticamente presenciales, porque ellos sí vienen a las aulas y no todos tienen las condiciones para poder hacer los planes de manera totalmente virtual.

- Espacios lúdicos donde las personas se expresan ideas, emociones, dudas laborales y encuentran técnicas y estrategias para obtener respuestas que necesitan.

Esto sea mediante citas presenciales.

- Incorporación de aprendizaje por proyectos, estimula la creatividad, pensamiento crítico y trabajo en equipo.

- Uso de herramientas tecnológicas como Moodle y Blackboard para mantener contacto asincrónico y autónomo en el avance del componente.

El plazo de contratación se está haciendo para dar inicio en el mes de enero con esto busca darle respuesta a esta aplicación de habilidades en la que nos encontramos atrasados en la actividad. Se puso a partir del mes de enero para que una vez que sea aceptado o si se da la aprobación, podamos implementarlo lo pronto posible al 31 de diciembre del 2024.

Con respecto a la facturación en términos de facturación, ellos proponen un enfoque simplificado, equitativo al accionar un presupuesto de un monto hasta 103.500.000 colones para el periodo 2024 estimado para un máximo aproximado de 345 estudiantes pagaderos sujetos a matrícula y en Estado activo, los beneficiarios.

El pago por estudiante atendido será proyectado a un monto 25000 colones mensuales que representa la aplicación del servicio de cada producto descrito anteriormente.

*** A las doce y dos minutos, se retira el Sr. Wilfredo Fonseca***

Esto tal vez para que quede más claro, el presupuesto del monto total se pone un “hasta” porque no podemos ponerlo como un monto definitivo, ya que la aplicación de las competencias de habilidades socioemocionales se hace a un individuo. Como este proyecto tiene la característica de que tiene una deserción siempre cada mes, pues que ahora tengamos 345 estudiantes no significa que para diciembre de este año vamos a tener la misma cantidad de estudiantes, por lo tanto, el monto siempre va a ir hacia la baja.

Entonces se pone un “hasta” pero no se establece el monto total, por eso se hace el monto individual por persona con la finalidad de que no sufra en pérdidas el proyecto.

Se les pidió que plantearan una propuesta del cronograma, entonces se hace según los productos que describieron arriba, se da lo que sería los meses en lo que se estaría ejecutando y aquí abajo se pone el seguimiento activo estudiantil que eso sí se tiene que hacer todos los meses y la elaboración de informes de entregables de las actividades. Esto que viene aquí que dice “ABCD” para que se comprenda es para describir, por ejemplo, la actividad estrategia para la inserción laboral en la comunidad estudiantil se hacen en abril y en mayo y luego se ve en agosto y septiembre.

*** A las doce y tres minutos, ingresa el Sr. Wilfredo Fonseca***

Entonces si existe alguna duda de por qué existe uno en dos meses y luego otros dos meses es porque recordemos que esta actividad tiene la característica de que tenemos un grupo que se llama “Grupo de 16 meses” que son chicos que van a salir antes que tienen un nivel de inglés más avanzado, entonces por ende, se les convalida alguno de los módulos y el “Grupo de 20 meses” ellos iniciaron desde principiante, entonces se trabaja primero algunas etapas con los de 16 antes de que ellos terminen las actividades y posteriormente, conforme avancen igual al mismo tiempo se trabaja con los de 20 meses. No sé si tienen alguna consulta o duda.

La Sra. Tatiana Bermúdez: Kelly, una de las consultas que tienen los compañeros del Consejo Asesor, es si en este contrato está garantizada que esta contratación no afecta el equilibrio económico de la actividad de Centro de Servicios Tecnológicos Bilingües para este 2024.

La Sra. Kelly Salas Brenes: Recordemos que, para el proyecto, en un inicio cuando se hizo la proyección de las 3 unidades académicas se había establecido que era 25000 colones el porcentaje que se iba a ejecutar para lo que era la partida de Servicios Profesionales. Entonces se está haciendo conforme a lo que se proyectó por parte de las 3 unidades académicas.

La Sra. Tatiana Bermúdez: Entonces al final, no tenemos ganancias, pero vamos a salir "tablas", digamos vamos a salir con cero utilidades, pero no vamos a tener pérdidas; como para luego no asumir deudas.

La Sra. Kelly Salas Brenes: Si, para este periodo se estaría saliendo como dice usted: "tablas", tomando en consideración también, de que falta hacer la negociación con el Ministerio de Trabajo, para lo que fue el fallo del desliz que pasó entre la programación académica.

Esto es un dato que ahorita no tenemos y es importante, porque el Ministerio de Trabajo puede dar varias condiciones, puede ser que en este caso que diga: "no, no se puede extender más el programa" pues tenemos que ver cómo los manejamos a nivel interno con la Escuela de Lenguas, y si dicen que sí nos pueden dar dos meses pero tenemos que cubrir los costos, entonces tenemos que ver el tema de cuánto va a ser el monto por cubrir los costos esos meses o, el tema de que digan que si nos dan el visto bueno y que comprenden la situación y que quieran "ampliar" por decir así el proyecto Empléate en la UCR esos meses.

Eso es como un tema importante ahorita financieramente, la dificultad de esa situación es que no hemos podido dirigirnos al Ministerio de Trabajo a proponer esta situación, porque antes tenemos que aplicar las habilidades socioemocionales, porque desde que se inició la actividad tenía que darse 4 horas semanales a los chicos y eso no se aplicó.

Sí se hizo en un inicio algunas actividades, pero está pausado totalmente. Tenemos un atraso, ya el Ministerio hizo una primera evaluación al centro formador, o sea, nos hizo una primera valoración, yo no recibí los resultados, creo que lo recibo como en 15 días aproximadamente, pero ya tengo un conocimiento de que los chicos dijeron que las habilidades socioemocionales no se estaban aplicando.

Para ir a esta negociación y conocer cuál va a ser nuestro estado en este proyecto necesitamos empezar a dar respuesta al Ministerio con esto, pues no saben interiormente lo que ha provocado el desajuste de producción y todo eso es algo que se ha manejado dentro de la universidad.

Entonces, yo creo que sí saldríamos y como dicen "tablas", haciendo reajustes económicamente presupuestarios, en diciembre yo hice un ajuste presupuestario, dejé grupos de mayor cantidad para cerrar algunos grupos y de esta manera ir reduciendo costos en planilla, entonces es básicamente lo que lo que se está trabajando.

La Sra. Tatiana Bermúdez: Perfecto, alguna duda, compañeros. Muchísimas gracias, Kelly por la explicación. Que tengas buen día.

*** A las doce y nueve minutos, se retira la Sra. Kelly Salas***

Procedemos a la votación de este primer acuerdo, que sería se recomienda a la dirección del Centro de informática la aprobación de la empresa Servicios Internacionales de Educación y Capacitación (SINEC), para el desarrollo de componentes de habilidades socioemocionales para la actividad de Gestor de Servicios de Centro de Servicios Tecnológicos Bilingües para el periodo 2024.

Se acuerda:

Se recomienda a la dirección del Centro de informática la aprobación de la empresa Servicios Internacionales de Educación y Capacitación (SINEC), para el desarrollo de componentes de habilidades socioemocionales para la actividad de Gestor de Servicios de Centro de Servicios Tecnológicos Bilingües para el periodo 2024. **ACUERDO EN FIRME**

Vota a favor: Máster Tatiana Bermúdez Páez, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Bach. Jorge Carranza Chaves, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, MAP. Javier Vega Ruiz, M.Sc. Abel Brenes Arce, Lic. Jairo Sosa Mesén y Licda. Cindy Arias Quiel

Total:9

En contra:0

El segundo acuerdo, como Kelly nos aclaró que estaríamos saliendo presupuestariamente, sería que para futuras contrataciones de la actividad de Gestor de Servicios de Centros de Servicios Bilingües analizadas en el Consejo Técnico Asesor del Centro de Informática deberá suministrarse, para mejor resolver, un flujo de caja que permita valorar los aspectos financieros pertinentes a la actividad de Gestor de Servicios de Centro de Servicios Bilingües, así como una recomendación de razonabilidad del precio de las contrataciones y modelo de costos operativo por estudiante que requieren ser valoradas.

Se acuerda:

Para futuras contrataciones de la actividad de Gestor de Servicios de Centros de Servicios Bilingües analizadas en el Consejo Técnico Asesor del Centro de Informática deberá suministrarse, para mejor resolver, un flujo de caja que permita valorar los aspectos financieros pertinentes a la actividad de Gestor de Servicios de Centro de Servicios Bilingües, así como una recomendación de razonabilidad del precio de las contrataciones y modelo de costos operativo por estudiante que requieren ser valoradas. **ACUERDO EN FIRME.**

Vota a favor: Máster Tatiana Bermúdez Páez, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Bach. Jorge Carranza Chaves, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, MAP. Javier Vega Ruiz, M.Sc. Abel Brenes Arce, Lic. Jairo Sosa Mesén y Licda. Cindy Arias Quiel

Total:9

En contra:0

Artículo 2.- Recomendación para la aprobación de presupuesto de Gastos Indispensables 2024 para la Academia de Tecnología.

El Sr. Jesús Brenes Fernández: Como les estaba explicando anteriormente, en diciembre la Fundación cierra el 13, por lo tanto, todos los ingresos de la Academia para la matrícula

que empezaba en enero, que ingresaron del 13 de diciembre al 31 de diciembre se quedaron congelados, no se pagan facturas ni nada.

No se nos había recomendado hacer un presupuesto de gastos adicionales porque la Academia más bien está en pérdidas. Al ingresar a enero, me llaman de la Fundación que por esos ingresos hay que hacer un presupuesto adicional, que ellos recomiendan que se tiene que hacer para que esos ingresos puedan ser ocupados en lo que la Academia más necesita.

Es un monto de 17.538.021,45 colones, de eso tomamos 4 partidas que para nosotros es importante abarcar y dejar saldadas unas totalmente y otras una parte con ese dinero que ingresaron totalmente. Presupuestamos pagarle a la empresa de servicios de Seguridad Vanguard, que la misma del contrato venció el 31 de diciembre y se le deben 5 meses.

También pagar a plataforma de servicio SAC. El alquiler, una parte del alquiler del Parqueo frente a Radio, que se deben 6 meses y estamos proyectando pagar la mitad, que serían 3 veces con ese dinero, pagar la licencia GoDaddy que se utiliza en el trabajo operativo de comunicación de la Academia y presupuestamos materiales y suministros de limpieza debido a la gran demanda que tiene el Centro ahora en su presencialidad, para cubrir la limpieza de baños y laboratorios de todos los meses de enero y febrero, esto todo por un monto de 17.538.021,45 colones. Eso sería gracias.

La Sra. Tatiana Bermúdez: Gracias don Jesús. ¿Alguna duda sobre este tema?

Entonces, procedemos a la votación que quedaría de esa manera, se recomienda la aprobación del presupuesto de gastos indispensables 2024 para el proyecto ED-3082 Proyecto de Capacitación Continua y Asesoría en Tecnologías de Información y Comunicación de la Academia de Tecnología. Procedemos a la votación.

Se acuerda:

Se recomienda la aprobación del presupuesto de gastos indispensables 2024 para el proyecto ED-3082 Proyecto de Capacitación Continua y Asesoría en Tecnologías de Información y Comunicación de la Academia de Tecnología. **ACUERDO EN FIRME.**

Vota a favor: Máster Tatiana Bermúdez Páez, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Bach. Jorge Carranza Chaves, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, MAP. Javier Vega Ruiz, M.Sc. Abel Brenes Arce, Lic. Jairo Sosa Mesén y Licda. Cindy Arias Quiel

Total:9

En contra:0

*** Se cierra sesión a las doce y dieciséis minutos***

Máster Tatiana Bermúdez Páez
Jefe a.i

Transcripción: Bach. Pamela Ulate Obando, Asistente de Dirección